Conversacion literaria.

(Traduccion del Debate.)

Diciembre 9 de 1876.

I

M. Garsonet, el inspector jeneral a quien la universidad entera deplora i de quien ha conservado un recuerdo que quedará simpático i honrado, hace una quincena de años habia publicado cierto número de artículos en diferentes revistas. Entónces se le habia obligado a estender el círculo de sus trabajos; mas su modestia, que rayaba en desconfianza, lo habia retraido. Mas tarde, dado enteramente a sus deberes profesionales i a sus queridas lecturas, habia condenado al descanso una pluma de la cual el público esperaba algo mas. Por lo ménos habria podido reunir en un volúmen esos artículos agradables e instructivos. Lo que no hizo él, acaba de realizarlo una mano piadosa. En esta coleccion volverán a encontrarse estudios mui diversos,(1) un reflejo de ese espíritu sólido i brillante. Yo los he leido con un grande interés i no pongo en duda que participarán de mi opinion desde luego los que conocieron i naturalmente amaron al autor i en seguida el público entero.

Los amigos de la antigüedad encontrarán un estudio mui orijinal sobre *Tucídides*. En el antiguo historiador, el crítico ha investigado i analizado con penetrante sagacidad los caractéres del historiador moderno. Desden por la leyenda, precision en las investigaciones, exámen penetrante i un poco desalentador sobre la humanidad, filosofía de la historia, juego de las instituciones, estudio del mecanismo social, inducciones i leyes sacadas del pasado en provecho del porvenir. Los historiadores de los tiempos modernos i aquellos a quienes seduce la política, leerán con provecho un estudio mui esmerado sobre *Royer-Collard*, el metafísico político que ha soñado la combinacion de elementos contrarios, la tregua del antiguo réjimen i de la Francia nueva, i agotándose en este esfuerzo sobrehumano, ha muerto de pena, consumido por la ambicion de lo imposible. A aquellos a quienes preocupan las cuestiones sociales, les recomendaria yo cierto número de pájinas del todo palpitantes de indignacion sobre o contra la lei de enajenados.

Los críticos como yo aprovecharán leyendo un estudio mui agradable i mui benévolo sobre *Hippolyte Rigault*, en que el diarista universitario es tratado con mas amistad que la crítica contemporánea, en la cual M. Garsonet me parece un poco severo. Cuando se haya leido la mui mordaz conversacion de M. Saint-Beuve sobre Rigault (Saint-Beuve tenia agravios personales que vengar) será bueno tomar como justo correctivo el artículo de M. Garsonet. En fin, algunas pájinas delicadas sobre *M. Camille Doucet* harán lamentar que M. Garsonet no haya espresado dia por dia sus impresiones sobre el teatro o la novela contemporánea. Ya que deploraba que en las revistas o diarios la crítica fuera demasiado acerba o demasiado complaciente bajo la influencia de las pasiones políticas o de los vínculos de camaradería, i que en algunas ocasiones se limitara a ser un reclamo disimulado, habria debido poner al servicio de la verdad, aunque lo traicionada, su ilustrada sinceridad i su encantadora manera de decir, sin lastimar lo que era susceptible de ofender el amor propio. Tendríamos hoi muchos volúmenes en vez de uno. Pero éste bastará a lo ménos para protejer su nombre contra el olvido.

II

La Cancion de los pobres (*Chanson des gueux*) habia desgraciadamente llevado a M. Richepin a Santa Pelajia; el nuevo volúmen que acaba de publicar (2) no manifiesta que este descanso forzado haya resonado en su espíritu. Se siente que los frutos de sus nuevas meditaciones no han sido madurados por el sol. Han crecido a la sombra i son amargos. M. Richepin es un mofador de alma acerba i mústia. Su ironía implacable no respeta hombres ni cosas. El respeto se muere, decia Royer-Collard i M. Richepin no será capaz de resucitarlo ni mucho ménos. En lo que toca a los débiles, los oprimidos, i aun los desgraciados, se diria que la piedad ha cedido su puesto al desden. Ya no hai lágrimas para el asno de la fábula, víctima de los juicios de la corte. ¡Tanto peor para ti, pobre mentecato! ¿Por qué eres tan humilde i resignado? Sufre la muerte, como has sufrido los golpes. ¡Sufrir es tu suerte i mui justo, puesto que no te levantas!—

Las sentencias de la corte no sólo son injustas. He aquí un personaje condenado por un crímen de que es inocente. M. Richepin lanza una carcajada al escuchar la atronadora requisitoria i la repite cuando se ha pronunciado la fatal sentencia. El verdadero culpable va a denunciarse a los majistrados; se niegan a darle oido i se le encierra como a un loco. M. Richepin lanza una carcajada. En otra parte, en un [illegible], uno de los pasajeros, provisto de un [illegible] salva-vidas, se mantiene a flote. Una madre le tiende su hijo, gritándole: ¡salvadle! El hombre del cinturon arroja la criatura al abismo i guarda la maletera; M. Richepin se rie a mas i mejor. La providencia va, sin duda, a intervenir i el miserable va a ser herido por un rayo......¡No! alcanza a una roca i de allí será salvado por los pescadores de la costa. Entre tanto, i miéntras aguarda a sus salvadores, arranca almejas de la roca, las come i muere, porque las almejas son malsanas en los meses que no tienen r. ¡Estos bivalvos, instrumentos de la providencia! ¿no es verdad que es gracioso? Tambien en esta ocasion M. Richepin se rie a morir. Como se ve, la alegría de M. Richepin no es alegría franca, ni alegría de buena lei. I por lo demas, me complazco de ello, no la creo tampoco comunicativa.

III

La princesa Vera Glinski, (3) por Mme. Lydie Paschkoff, nos presenta un cuadro de las costumbres rusas que indudablemente no es lisonjero, pero que, de seguro, tenia tiene de lisonjero. Vense allí señores que se divierten en hacerse injuriar por cocheros; princesas que confian en el brillo de su nombre i su fortuna para correr aventuras impunemente; maridos que no quieren tanta gazmoñería en sus mujeres cuando el gran duque les hace el honor de distinguirlas por todas partes, en fin, una lijera capa de elegancia i un fondo de barbarie i de nativa grosería. Tal es el campo en que se ve lanzada una heroina rubia i simpática. Sale de él por un violento arrebato para precipitarse en brazos de un pintor, con desgracia para la moral i desgraciada tambien para la obra de Mme. Paschkoff. En efecto, al cuadro de las costumbres sucede una novela de aventuras. Es como en mas de una de las piezas de Sardou, *los buenos lugareños* (*Les bons villageois*), por ejemplo, en que sobre un estudio de caractéres se injerta un drama que bien poco o nada se refiere a él. En el desenlace los buenos lugareños vuelven a aparecer por mera fórmula. Lo mismo aquí: se ven pasar de nuevo por un instante los personajes descritos al principio con exceso esmero i que en seguida se habian olvidado. Este defecto de composicion mui notable, no debe sin embargo hacer desatender lo que hai de orijinal i distinguido especialmente en la primera parte. Ciertos retratos deben haber sido tomados del natural, en particular el de una princesa Olga que no gusta divertirse sola i tiene la pasion de estraviar a los demas, sin perjuicio de volver ella a su senda, gracias a su talento, a sus relaciones i sobre todo a su alto orijen. Cuando los satélites de grandeza inferior que arrastra en pos de sí se han hecho inútiles, ella encuentra otros que del mismo modo ha de abandonar mas tarde. Los deja caer en el foso sin tenderles la mano i prosigue imperturbablemente su camino sembrado de placeres i locuras. ¿No hai en eso delicada observacion, aunque jamas hayamos visto en Francia semejantes princesas?

IV

Los señores Erckmann-Chatrian poseen no sé qué talisman que los proteje. Hace dos meses, el *Fígaro*, hacia contra ellos un atronador llamamiento a todos los sables del ejército i la marina; pero los sables no respondieron a su llamado. Desde hace muchas semanas ciertos diarios bonapartistas hacian contra ellos un llamamiento a todos los llaves a propósito para una silbatina que perdia el partido, pero esas llaves han quedado mudas. El *Amigo Fritz* (*L'ami Fritz*) debia provocar una tempestad. Este idilio primaveral embalsamado en los verdes sotos de las montañas de los Vosges, a los cuales se mezclan las emanaciones del escabeche de lenza i de la tortilla de cerdo iba a renovar segun se decia, las escenas tumultuosas de *Hernani*; ¡vanos anuncios, por fortuna! El idilio ha sido escuchado i sobre todo visto con satisfaccion. Apénas algunos principios de protesta cuando los dos Flamencos siameses, al abrir con demasiada complacencia la puerta de la cocina, dejaban penetrar en la escena un olor [illegible] fuerte a fritura. Es fácil entreabrir con mas discrecion esa puerta i me imajino que ya se ha remediado el mal.

En cuanto a la otra queja que he indicado al decir que el gastador [illegible] ver que ese idilio, es cosa sin remedio i no hai mas que resignarse. M. Perrin trasplanta a la escena del Teatro frances el lujo de decoraciones que es uno de los grandes atractivos de los *ballets* de la Ópera. La vista queda maravillada de [illegible] i delicadeza exquisita de los marcos [illegible] que cubren las telas que se le confian.

Se dirá que el mal no es grande; pero eso será a condicion de que el artista no cuente en demasía con el fabricante del cuadro. Hasta aquí, en esta ocasion no hai de qué quejarse contra el pintor, pero se puede abrigar inquietudes por el porvenir. Se puede temer cierta desgracia en el arte el dia que el espectador se habitúe a buscar el placer de los ojos tanto como las emociones del alma. Antes se hacia ridículo de las decoraciones del Teatro frances, pero hoi se las admira con esceso.

No insistimos i volvemos al amigo Fritz, (Federiquillo) el buen compadre, el buen tenedor, el buen epicúreo que bebe bien, come bien i duerme bien, salvado por el amor, de la glotonería, de la obesidad i de la gota a corto plazo. Tal es, en efecto, el asunto de la pieza, como era el tema de la novela. El amor es en el teatro el gran médico; no se podrian contar las curaciones maravillosas que en él practica. La idea no es, pues, nueva i, a decir verdad, los señores Erckmann-Chatrian, no han hecho en realidad otra cosa que poner de nuevo en escena la *Cicuta* (*Ciguë*) de Emile Augier. ¿Qué vemos en la *Cicuta*? Un jóven ateniense abandonado, pervertido por dos amigos aun mas corrompidos que él; i estos amigos son como dos reflectores que permiten divisar en las tinieblas de su alma un último i débil resplandor de su primitiva honradez. Por el medio de este trio pasa una jóven bella i pura. Su presencia basta para suavizar esa chispa próxima a estinguirse. El amor que ella inspira es como una llama purificadora, el abandonado queda salvo. En el amigo Federiquillo ¿qué es lo que vemos? Un celibatario endurecido que desciende la corriente de la vida entre indijestion e indijestion. Cerca de él dos celibatarios mas endurecidos aun, de un apetito mas formidable, de una sed mas inestinguible, mas abultados, mas pesados, mas hundidos en la materia. Lo mismo que los otros, éstos le sirven de reflectores. Gracias a ellos, el amigo Fritz nos parece ménos vulgar. Por el medio de este trio, pasa una lugareña inocente, de dulce voz i de dulce sonrisa, corazon sensible i cumplida dueña de casa, que llora cuando oye música i se conduce como ya no se usa; que esplica lo que canta el ruiseñor i hace buñuelos...... i ¡qué buñuelos, Dios mio! Tantos méritos reunidos impresionan profundamente a Federiquillo, i el celibatario endurecido se casa. Los buñuelos influyen mucho en tal resultado, porque aunque en Federiquillo el estómago era el camino para el corazon, de todos modos es lo cierto que tenia corazon i que este corazon se habia resuelto a palpitar.

Si, Fritz tiene un corazon i hé allí por qué, lo mismo en el teatro que en la novela, ese muchacho, demasiado bien mantenido, despierta nuestro interes. Con mucho arte han acumulado los autores las circunstancias de donde resulta que para nosotros Federiquillo vale mas que la vida que lleva. Esta vieja sirviente que lo ha educado, nos refiere, miéntras pone la mesa, el bien que discretamente hace Fritz. Esta Lisbeth que ha venido a dar un golpe de mano, pues es el cumpleaños de Fritz i tiene gran comida, recuerda con las lágrimas en los ojos, que es, gracias a M. Fritz, cómo, habiendo quedado viuda, fué salvada de la miseria con sus cuatro hijos. Para todo el mundo es el buen Fritz o el amigo Fritz. I mirad, hélo aquí a él mismo, al simpático Fritz, cargado de botellas. Con anticipacion está haciendo sonar la boca al mirarlas i sus ojos tienen por ellas una ternura inesplicable. Sí; pero al mismo tiempo piensa en su padre que por su propia mano las habia arreglado detras de los armarios i que ya no existe. Abre la ventana a fin de que el aire, viniendo a refrescar a los convidados, permita comer i beber mas tiempo sin sentirse mal de la cabeza; sí; pero al mismo tiempo dice una palabra amable a la golondrina que vuelve con la primavera. Adora los buñuelos de mayo; pero contempla regocijado los manzanos floridos. Al rededor de su mesa, al mismo tiempo que los dos glotones que le sirven de reflector (¡qué sólo tiene un estómago, quién viene a sentarse?) El viejo rabino David Sichel, que encuentra siempre la bolsa de Fritz abierta para las buenas obras; el bohemio José, a quien Fritz ha salvado de los nieves durante una tormenta del invierno. Por dó a que a Suzel, la hija del arrendador que trae flores i violetas. Desde su primera palabra se comprende que Fritz es atendido en la flor. Cuando el arrendador que ha bebido ya demasiado lo dirije a la pizarrada un cumplido algo equívoco: ¡Vaya qué niña, interrumpe el buen i honrado Fritz, en tono de reproche. I cuando, concluida la comida, se trata de la direccion de la cervecería, la última palabra de Fritz es para recomendar que se dé a los pobres los postres de la mesa.

Amamos, pues, al excelente Fritz a pesar de su gastronomía. No creais demasiado a los que gritan que ellos no serian capaces de tomar interes por ese repostero ambulante, por ese tonel de cerveza. Son jentes que no han dijerido bien la *Historia del plebiscito*. Nadie por otra parte que, si nosotros los parisienses no comemos, la provincia come. En eso, el rol de la cocinera Catalina es un gran rol primero mui distante se halla la cuestion de la comida de ser una cuestion secundaria. Creeria que los señores Erckmann-Chatrian habrian podido insistir con poco ménos amplitud la faz de la gastronomía de su héroe, aunque ese sea el camino de donde debia hacerlo salir el amor; pero protesto cuando se pretende que su héroe no es simpático.

De la misma manera no es justo decir que el amor de Fritz no se esplique lo bastante. Suze que vive con lugareños de cortos alcances, encuentra naturalmente que Fritz es superior a cuanto ve en torno suyo i, lo que es mas, nunca ha dejado de oir alabar su jenerosidad, su buen corazon, su humor bello. En cuanto a Fritz, se siente a la vez impresionado por las aptitudes de la buena dueña de casa i por la gracia de la niña. Habituado a vivir con inferiores, por esto mismo lleno de timidez, teme mucho a las bellas de su pequeña aldea. Con la hija de su arrendador era mas dueño de sí. Comprende que le oye con deferencia i con facilidad le adivina los tiernos esfuerzos que hacer ni temores que experimentar. En fin, si la perspectiva del matrimonio le causa miedo por que siente vergüenza de dar un desmentido a sus teorías sobre el celibato, ella no le presenta en el porvenir todo un cortejo de deberes sociales, de trabas i servidumbres, de los cuales se asusta su independencia de viejo soltero. Esta especie de amor no es tan distinguido, indudablemente como el de Petro Hernández; pero es verdadero i, lo que es mas, discreto i tierno.

La dificultad en el teatro consistia en demostrar la gradacion de un sentimiento que no podia estallar bruscamente en una naturaleza algo floja i adormecida. Los autores, sin embargo, lo han conseguido i con mucho arte. Hace tres semanas que Fritz está en la finca i todavia le parece que apénas acaba de llegar. Se complace en oir la voz de Suzel, sus canciones, el ruido que forma en torno de él. Sus amigos, su bodega, la cerveza... apénas si piensa en tales cosas. El encanto obra sin que él se aperciba. Es sólo al momento en que el viejo rabino, que ha jurado casarle, le habla de un partido que ha encontrado para Suzel, cuando llega a darse cuenta de su amor. Parte bruscamente para curarse, pues a su juicio a pesar no es mas que una enfermedad momentánea. Vana tentativa, el mal era incurable. La diplomacia del buen rabino triunfa de las últimas resistencias del amor propio en sus postreros esfuerzos. Fritz se casa con Suzel, i creo felices, tendrán hermosos pero bien que dará gran contento; una bateria de cocina que reducirá hasta destruirlos i muchos hijos.

Tal es el idilio urbano-rústico, trasportado con mucha habilidad de la novela al teatro, sin apasionarnos nos interesa mas que de sobra i el desenlace produce tierna emocion. El buen éxito es incontestable, aun cuando haya sido contestado, ya lo hemos dicho por quién. No pretendo, sin embargo que *El amigo Fritz* sea la última palabra en el arte dramático; diré aun con mas razon que es una tentativa contra las tradiciones i leyes del teatro serio. En efecto a cada instante se pregunta uno si está oyendo una comedia o una ópera cómica. A veces se irrita uno contra la lentitud de una accion simple i monótona en demasía que se detiene intencionalmente en cuadros agradables a los ojos. Los detalles de una casa de media sociedad, la pintura de las pequeñas insignificancias de la vida ordinaria ocupar sobrado lugar, así como en el héroe, la materia se halla mui a punto de sofocar al espíritu. En definitiva el espíritu triunfa; pero ha habido un peligro real. Si se fuera mas léjos en esta via, el arte se veria amenazado i es para nosotros un deber el de dar la voz de alarma. Si los señores Erckmann-Chatrian no quieran creernos, vayan dentro de algunos dias a ver representar su pieza en el teatro de Soissons. Verian lo que queda cuando no haya para defenderla el prestijio de la decoracion i de la *mise en scène*. Hablaba yo de la *Cicuta*; se la puede representar con la primera decoracion que haya a mano i algunos metros de tela dispuestos arreglados a la griega. Para *El amigo Fritz*, la cosa es diversa. Una gran parte del éxito depende del pintor i de los sastres.

Una parte mas considerable aun depende de los actores. Es un conjunto verdaderamente maravilloso en que los mas pequeños roles son sostenidos de una manera notable. Got es superior a todo elojio, es la naturalidad tomada a la realidad, es la verdad misma. Febvre es de todo punto sobresaliente; ha sabido con un arte mui delicado salvar los costados algo vulgares de su papel i sembrar un lijero tinte de poesía sobre la prosa de su personaje. Mlle. Reichemberg es encantadora de gracia, de pudor festivo, de verdadera sensibilidad, Barré... pero me detengo para gritar con el público, al recordar unánimemente a todos estos artistas. ¡Todos! todos!

MAXIME GAUCHER.

(1) *Ensayos de crítica i de literatura* por E. Garsonet. 1 t. vol. Paris 1877.

(2) Jean Richepin. *Les Morts bizarres*. 1 vol. Paris, 1877. Georges Decaux. Calmann Levy.

(3) *La Princesse Vera Glinski*, par Mme. Lydie Paschkoff. 1 vol. Paris, 1876. Calmann Levy.

El testamento del cardenal Antonelli.

(Traduccion del Debate.)

Se habla mucho del testamento, de la gran fortuna dejada por el cardenal Antonelli. Ayer, segun una correspondencia romana del Tiempo, enumerábamos veinte millones. Debemos advertir que otros diarios aumentan mucho mas aun esta cantidad; i se nota que la prensa relijiosa se guarda mui bien de determinarla, contentando así mas o ménos implícitamente lo que se dice i se escribe a este respecto.

Están pues a la órden del dia los comentarios acerca de esta gran fortuna adquirida toda al servicio de Pio IX. Segun una correspondencia romana de la *República francesa* que no hace mas que resumir las apreciaciones o impresiones de muchas hojas clericales no sospechosas, el mas íntimo consejero del papa habria dispuesto de su fortuna de una de las manera mas estrañas por parte de un dignatario eclesiástico, i sobre todo de un prelado que ocupaba tan alto lugar en la grei católica. Damos aquí mismo los curiosos detalles dirijidos a la hoja parisiense. Los reproducimos sí, bajo la mayor reserva por que, tan conocido como fué el escepticismo del organizador del Denario de San Pedro, es difícil admitir que haya infljido a la obra de toda su vida la denegacion tan solemne i tan pública que contendria su testamento.

He aquí el testo mismo de la correspondencia romana de la *República francesa*:

«El testamento del ilustrísimo Antonelli, cardenal, secretario de estado del ex-gobernador pontifical, a lo que parece, es conocido en todas sus partes. Muchas hojas clericales han hablado de él pero con acritud demasiado chistosa i con una crudeza de lenguaje que nosotros tal vez pudiéramos emplear si fuéramos ultramontanos, pero que nos valdria un entredicho como escritores profanos. Un diario buen pensador nos revela el secreto de este mal humor: se ha adicionado ya que se trata de una cuestion de plata. Se esperaba jeneralmente, dice esta hoja, que el célebre secretario de estado dejara un legado considerable no solo a Pio IX sino tambien al denario de San Pedro; no ha concedido nada de eso i este detalle ha crispado la opinion pública en los alrededores del Vaticano.

Todo el mundo comprenderá la lejítima emocion de estos *alrededores*. ¿Se puede en realidad imajinar algo que sea mas chocante? Un príncipe romano, un sub-vicario de JC que se ha enriquecido prodijiosamente al servicio de dicho vicario i que no deja nada, ni la mas ínfima moneda (*obole*), ni al soberano pontífice, ni a la obra del denario de San Pedro que por otra parte es la oficina de percepcion de la misma caja. «Ha habido verdadero escándalo, dice la misma hoja, al ver a un cardenal que durante tanto tiempo ha pedido el óbolo de la viuda i del huérfano no dejar un céntimo para el denario de San Pedro, ni para socorrer la estrema miseria del papa! I con un valor digno de mui para una costumbre cristiana, ella añade:

«No hai escusa en cuanto a la cifra a que alcanza la fortuna; i es mui misma con mas razon de afectacion que al difunto secretario de estado leyera como deslealmente, sea para evitar la mano del fisco, sea para no dejar presa a las observaciones del público. Esta apreciacion evanjélica es completa en su brevedad; el mas agresivo libre pensador no la habria encontrado. Representar a un príncipe de la Santa Iglesia romana como una rueda de negocios que se rompe *in extremis* para arrollar al fisco, escamoteando derechos de sucesion i hacer economías póstumas, es en verdad un rasgo demasiado apostólico.

Si es un eco de los rencores romanos, da una idea de su intensidad.

Saboread ahora todo el desprecio irónico de esta estrofa: acomo hecho de jeneralidad, es preciso señalar 25 francos dejados al hospital del Espíritu Santo i otros 25 francos a los Santos Lugares de Jerusalen!»

«Si estos asombrosos legados están en efecto inscritos en el testamento del difunto Antonelli, estamos de lleno en la literatura burlesca i sería necesario concluir que el cardenal ha querido burlarse del Espíritu Santo i de los Santos Lugares. Esta conjetura deja una penosa impresion, la confesaremos gustosos. Pero ¿cómo esplicar de otro modo una burla semejante?»

«A parte de su inmensa fortuna el cardenal Antonelli, poseia una admirable coleccion de objetos de arte que notoriamente comprendia la mas bella coleccion conocida de camafeos antiguos i de piedras gravadas. Deja todo esto a sus hermanos, sobrinos, primos, de los que sin dada muchos vagan todavía en las montañas de Sonino, con los piés entre los surcos del labrador.

«Hai todavia otro que es el último rasgo de una ironía mas aguda que los veinticinco francos: el legado al papa. ¡admirable simplicidad cristiana! lega al vicario de Jesucristo el crucifijo que existe en su mesa escritorio!» es decir, un crucifijo de todos los dias que no es ménos sagrado por eso, bien entendido, pero que es verdaderamente de una simplicidad mui severa bajo el punto de vista temporal.

«Este testamento, continuamos citando, ha conmovido profundamente la opinion pública.»

«No cuesta creerlo. Pensad, pues! un tan alto dignatario eclesiástico poseedor de semejante fortuna, i que sube al cielo sin dejar nada al papa, sin dejar nada al denario de San Pedro. ¡Qué funesto ejemplo para los simples fieles! Es de cierto modo una manera, desde luego nueva i orijinal, de hacerse enterrar civilmente.

SECCION EDITORIAL.

VALPARAISO, JUEVES FEBRERO 1.° DE 1877.

La enseñanza jesuítica.

EL ESTANDARTE CATÓLICO vive encantado de las excelencias de la educacion jesuítica. No comprende cómo nadie, a no ser un *inepto* o un *necio*, pueda poner en duda los inmensos beneficios que la sociedad reporta de los hábiles educacionistas que visten el traje de los discípulos de Ignacio de Loyola.

Los señores presbíteros, que encontrarian en gran manera absurdo el que se confiase la direccion de los seminarios no ya a un libre pensador, pero ni siquiera al mas piadoso segiar, halla mui natural que el Estado ponga en manos de jesuitas la educacion de nuestras institutrices, facilitando así los dineros públicos para la propaganda de las mas perniciosas i corruptoras doctrinas. Se irrita por que la redaccion del DEBER sostiene que la educacion de personas que han de vivir en el mundo, ha de estar a cargo de personas que vivan en el mundo, i sepan cómo deben evitarse sus peligros i cómo han de cumplirse los deberes sociales. El Estado funda colejios para formar buenos i útiles ciudadanos, no para aumentar el número de los mojigatos ni para hacer atmósfera a repugnantes teorías. Pero el diario clerical cree que si se ha puesto la escuela normal de preceptoras bajo la direccion de las reverendas monjas del *Petit Picpus*, éstas deben considerarse dueñas del establecimiento i nadie debe ser osado a decir una palabra sobre la instruccion que en él se dé i el réjimen que allí se observe. En consecuencia, los presbíteros del diario arzobispal no hablan ya de la *escuela normal de preceptoras*, cuando se refieren a este plantel de educacion, sino que le dan el nombre de *colejio de los sagrados corazones*. Tome nota de esto el señor ministro de instruccion pública; no sea que cuando reclame la devolucion de la escuela normal, las monjas contesten alegando prescripcion i diciendo que la han *espiritualizado*.

Sostiene el redactor del ESTANDARTE que la educacion que reciben las institutrices chilenas bajo la direccion de las reverendas monjas es excelente, i llama a nuestro distinguido amigo el señor König, a mas de *inepto* i *necio*, *calumniador* de las relijiosas del *Petit Picpus*, porque pretende que debe confiarse a otras manos la direccion de la escuela normal de preceptoras.

Jamas habíamos creido que el hecho de sostenerse que para dirijir un colejio se necesita una preparacion especial que no tienen las monjas del Corazon Sagrado, i afirmar que la escuela normal de Santiago debe estar, como está la de la Serena, confiada a una direccion civil, sea calumniar a las reverendas madres o dar pruebas de necedad e ineptitud. ¿Eran entónces calumniadores, necios e ineptos los que confiaron a una hábil institutriz la direccion de la escuela normal de la Serena?

I qué pruebas nos da el ESTANDARTE CATÓLICO, a quien queremos *todavía* perdonar sus torpes injurias, sobre la bondad de la enseñanza jesuítica? Oid i asombraos! Dice que las reverendas madres propondrán como enseñanza a sus alumnas los *científicos* escritos de sor Teresa de Jesus i las *sabias doctrinas* del jesuita Suarez. Habíamos oido recomendar siempre la pureza del estilo de Teresa i admirar su delirante i fogoso misticismo, pero estaba sólo reservado al señor presbítero Echeverria encontrar en ellos un caudal inagotable de ciencia. En cuanto a Suarez, mas hubiera valido no meneallo. Llamar al desgraciado Suarez, *hombre de ciencia* ..!

Ah! pobres presbíteros, ¿cómo habeis asomado tan luego la oreja? Con que son las doctrinas de Suarez las que quereis que se inculquen en la jóven intelijencia de nuestras futuras maestras? Cómo habeis callado las de Escobar, Monclet, de Sale, Bouvier i tantos otros? No son éstas tambien edificantes?

Ya sabe, pues, el gobierno, ya saben los padres de familia la educacion que se da en los colejios de jesuitas, cualquiera que sea la advocacion con que se les distinga. Para ellos no hai un hombre mas sabio, mas esclarecido en las ciencias que el jesuita Suarez, el mismo cuya obra titulada *Defensio fidei, etc.* fué condenada a ser quemada en Francia, en 1614, *por escandalosa i por inducir a los súbditos de los soberanos a atentar contra las personas de éstos.*

Meditese esta sóla máxima del sabio Suarez, i se verá si es digna su doctrina de ser propuesta como modelo a la juventud:

«Es de fé que el Papa tiene el derecho de deponer a los reyes herejes i rebeldes. Nosotros (?) [illegible] así un príncipe lejítimo un monarca depuesto por el Papa, si rehusa obedecer a éste despues de haber sido depuesto, conviértese entónces en un tirano notorio I PUEDE SER MUERTO POR EL PRIMERO QUE LLEGUE.

«Si la causa pública no puede encontrar su defensa sino en la muerte del tirano, ES LÍCITO AL PRIMERO QUE LLEGUE ASESINARLO.—*Suarez, Defensio fidei*, etc., lib. VI, cap. IV.»

¿Donosa i moral enseñanza, no es verdad, señores presbíteros? Pues bien, vosotros que, segun los cánones, no debeis tener hijos, podeis seguir preconizando la excelencia de tan corruptoras teorías; pero ningun padre de familia que medite un poco querrá para sus hijos una enseñanza tan infame.

Nótese que la opinion de Suarez, que dejamos copiada, es la ménos dañina de las infinitas que podríamos citar de los diversos *sabios de la compañía*, cuyas inferencias parecen hacer el deleite de los reverendos presbíteros del diario arzobispal.

La enseñanza jesuítica, segun el ESTANDARTE, se debate, pues, entre el ardoroso misticismo de una monja i las doctrinas rejicidas del sabio Suarez. ¡Dignos ejemplos para la juventud de una república, que aspira al progreso i la ilustracion de sus hijos!

DANIEL FELIÚ.

La contestacion del "Estandarte."

Entre los telegramas encontrarán nuestros lectores la contestacion que los presbíteros redactores del ESTANDARTE han creido deber dar a nuestra carta de ayer.

Nos parece tan estraña esa contestacion, para decir lo ménos, que temiendo que ella haya sufrido alguna grave modificacion en la trascripcion telegráfica, no nos atrevemos a dar nuestra respuesta hasta no esperar la llegada del diario.

D. F.

BOLETIN DEL DIA.

Colejio Mercantil i Curso Nocturno, CALLE DEL HOSPITAL, Núm. 15.

El lúnes 5 del presente, principian las clases en este establecimiento i se abre la matrícula para adultos.

JOSÉ D. GREZ, Director.

2102-440-5e.

NUEVA COMPAÑIA DE SEGUROS.

Se llama la atencion al aviso que publican en otra columna los señores Gautreau i Ca., ajentes de la compañía francesa *La Confiance*.

2102-420-10 e.

Santiago, enero 24 de 1877.

S. E. con esta fecha ha decretado lo que sigue:

«Núm. 65.—Vista la nota precedente, decreto el siguiente

Reglamento para la Escuela de grumetes:

Art. 1.° La Escuela de grumetes, creada por decreto supremo de 16 de noviembre del año próximo pasado, se instalará i funcionará en uno de los buques de la armada, i su personal se considerará afecto a la dotacion del mismo buque, quedando los individuos que lo constituyeren obligados a prestar a bordo los servicios de su clase.

Art. 2.° Este establecimiento estará bajo la vijilancia e inspeccion del Comandante Jeneral de Marina, quien tendrá la alta direccion en todo aquello que concierne al órden, disciplina e instruccion.

Art. 3.° La direccion i administracion inmediata de la Escuela estará confiada a los siguientes empleados:

Un Director, que lo será el Comandante del buque-escuela;

Un Sub-director, que lo será el primer teniente de dicho buque;

I de los demas oficiales de guerra i mayores de la dotacion del mismo buque.

Art. 4.° La enseñanza que se dé en la Escuela se dividirá en elemental i profesional.

La primera estará a cargo de un oficial de mar de 1.ª clase i otro de 2.ª i comprenderá los siguientes ramos:

Lectura;
Escritura;
Catecismo de relijion;
Las cuatro primeras operaciones de aritmética i sistema métrico decimal;
Rudimentos de jeografía.

La enseñanza profesional será dirijida por dos oficiales de mar de 1.ª clase i dos de 2.ª, i comprenderá:

Maniobra de velas i aparejo;
Labores de marinero;
Jimnástica;
Natacion;
Ejercicio de cañon i armas menores;
Confeccion de artificios i todo lo que constituye el arte práctico del marinero de guerra.

Art. 5.° Los oficiales de mar profesores, serán nombrados por la Comandancia Jeneral de Marina, a propuesta del Director, i como el demas personal de la Escuela, pertenecerá a la dotacion del buque en que se estableciere aquella.

Art. 6.° Miéntras ejerzan el profesorado i desde el tercer año de su nombramiento, los oficiales de mar profesores gozarán sobre el sueldo de sus respectivas clases una gratificacion de cien pesos anuales.

Art. 7.° Habrá un Consejo de administracion e instruccion, a quien se someterán para su acuerdo todos los asuntos relativos a estos ramos.

Art. 8.° El Consejo de administracion e instruccion lo compondrá el Director, el Sub-director i el Contador.

Art. 9.° Toda resolucion del Consejo se someterá a la Comandancia Jeneral de Marina para su aprobacion o la del Gobierno, segun corresponda.

Art. 10. Tanto las clases de instruccion elementales, como los ejercicios militares i marineros se ejecutarán bajo la inmediata vijilancia i direccion de los oficiales de guerra o mayores que con este fin comisione el Director.

Art. 11. La enseñanza jeneral durará dos años i terminada ésta, ingresarán los grumetes a los buques de la armada, donde serán obligados a servir por el término de cinco años, gozando de las ventajas que acuerda el artículo 16 del decreto supremo de 4 de agosto de 1873.

Art. 12. Para ser admitido en la Escuela se requiere a lo ménos la edad de diez i siete años, tener una complexion robusta i ningun defecto físico incompatible con el servicio.

Para el efecto, deberán ser examinados por el Cirujano Mayor del Departamento, o por algun facultativo de la armada.

Art. 13. Los que deseen incorporarse en la Escuela se presentarán al Mayor Jeneral del Departamento, quien, despues de cerciorarse de las condiciones prevenidas en el artículo anterior, les hará firmar una contrata relativa al cumplimiento de este reglamento, hecho lo cual pasará los antecedentes a la Comandancia Jeneral de Marina para que se espida la órden de ingreso a la Escuela.

Art. 14. A cada grumete se le abonará desde su incorporacion a la Escuela el sueldo de su clase, i la racion de armada establecida en la marina.

Se le dará tambien a su ingreso a la Escuela, sin cargo a sus haberes, i por una sola vez, las siguientes prendas de equipaje:

Un colchon,
Una frazada,
Un coi,
Una cotona de lona,
Un pantalon de paño,
Una gorra,
Un par de zapatos,
Una corbata,
Un saco,
Una camisa de lona,
Un pantalon de id.

Art. 15. El vestuario que necesiten en lo sucesivo los grumetes será suministrado por el buque-escuela, con cargo a sus haberes, como así mismo los útiles de escritorio. Los testos de enseñanza serán dados como en las escuelas públicas elementales.

Art. 16. El Contador llevará a cada grumete su cuenta corriente que balanceará trimestralmente, sometiéndola para su exámen i aprobacion al Consejo de administracion.

Art. 17. Los grumetes serán pagados mensualmente de sus sueldos.

Art. 18. Los juéves i domingos de cada semana, a la hora que determine el Director, se hará por el Capellan de la Marina una clase de moral i relijion.

Art. 19. El 15 de cada mes, el Consejo de instruccion pasará una revista de inspeccion, haciendo que a su presencia cada uno de los profesores ejercite a sus alumnos en los ejercicios de velas, cañon, rifles, labores de marinero, etc., etc.

Art. 20. Cada trimestre el director pasará a la comandancia jeneral un informe sobre el estado de instruccion de la escuela, el cual se trasmitirá al ministerio de marina.

Art. 21. Una embarcacion menor aparente, aprejada i provista de artilleria i de todos los útiles necesarios será afecta al buque escuela para la instruccion práctica de los grumetes.

Art. 22. El buque escuela deberá a lo ménos hacer dos viajes de instruccion cada año, por el tiempo que determine el Director.

Art. 23. El director de acuerdo con el consejo de instruccion formará un reglamento para el buen réjimen interior i distribucion diaria de las horas de enseñanza, el que se pasará a la comandancia jeneral de marina para su aprobacion;

Art. 24. Los exámenes se verificarán en el mes de diciembre en el dia que el director designe a la comandancia jeneral de marina.

Art. 25. Rendidos los exámenes se procederá a la distribucion de los premios en la forma i con las solemnidades que determine la misma comandancia jeneral;

Art. 26. Por ahora la escuela se establecerá a bordo del vapor *Abtao*.

Tómese razon, comuníquese i publíquese.

BELISARIO PRATS.

Al comandante jeneral de marina.

Valparaiso, enero 29 de 1877.

Núm. 171. Pase al mayor jeneral del departamento para que lo comunique a quien corresponda i lo dé en la órden del dia.

Anótese, comuníquese i fecho, devuélvase.

ALTAMIRANO.

Escuelas alternadas.—Por el Ministerio de Instruccion Pública se ha decretado lo que sigue:

Viña del Mar, enero 23 de 1877.—Visto el oficio número 34 del Inspector Jeneral de instruccion primaria, decreto:

Considérense alternadas para ambos sexos las escuelas elementales núm. 26 de hombres i 33 de mujeres del Departamento de Santiago.

De las escuelas continuarán funcionando en los locales que actualmente ocupan, la número en Tajito, bajo el número 26 que seguiria en el Barrial, con el núm. 33 que dejó a ésta.

Se enseñará en las mencionadas escuelas los ramos que la lei señala para las escuelas elementales i cada una de estas será dirijida por una preceptora.

1.° Sólo podrán concurrir a ella niños hombres hasta la edad de 12 años.

2.° Los hombres asistirán los dias lúnes, miércoles i viérnes, i las mujeres los martes, juéves i sábado.

Tómese razon i comuníquese.—PINTO.—*Miguel Luis Amunátegui.*

Las escuelas públicas.—El señor Ministro de Instruccion Pública ha decidido encargar directamente a Europa todos los útiles de escritorio para el uso de las escuelas, lo que se calcula reportará al erario una notable economía, que será destinada al acrecentamiento del ramo de instruccion.

Tales medidas hacen honor al señor Ministro, que dia a dia nos viene dando prueba de un modo mas evidente, su infatigable anhelo i el vigoroso impulso que da al ramo mas importante de la administracion.

He aquí los decretos que, a este respecto, se han espedido por ese ministerio:

Viña del Mar, enero 31 de 1877.

Considerando que actualmente se gastan mas de [illegible] mil pesos por año en proveer a las escuelas públicas de útiles de escritorio i de enseñanza, como papel, plumas, tinta, lápices i otros objetos análogos; i que dichos útiles podrian obtenerse por ménos precio i de mejor calidad, si se compran en Europa por mayor i no en Chile por partidas al detalle,

Encárguese a Europa por el Ministerio de Instruccion Pública, para el uso de las escuelas públicas de Chile, seis mil resmas de papel, diez i nueve mil seiscientas cajas de plumas, cinco mil quinientos porta-plumas para tinta, seiscientas gruesas de porta-plumas, dos mil cuatrocientas cincuenta cajas de lápices de tiza, veinticuatro mil quinientas pizarras de piedra, cincuenta i nueve mil lápices de piedra, mil quinientas cajas de compases para dibujo lineal, cuarenta i cinco gruesas lápices de madera i seis mil hojas de papel marquilla.

Tómese razon i comuníquese.—PINTO.—*Miguel L. Amunátegui.*

Viña del Mar, enero 31 de 1877.

Considerando que los útiles de escritorio para el uso de las escuelas públicas se adquieran con ventaja comprándolos todos por mayor en Europa, i que no hai tiempo de pedir los que son necesarios para el consumo en los primeros meses escolares, decreto:

1.° Cómprese en Valparaiso para el uso de las escuelas públicas mil seiscientas resmas de papel, seis mil cajas de plumas, dos mil doscientos litros de tinta, doscientas cincuenta gruesas de porta-plumas, setecientas cajas de lápices de tiza, siete mil quinientas pizarras de piedra i cien mil lápices de id.

2.° Las compras a que se refiere el artículo precedente se harán por medio de propuestas cerradas, las cuales se presentarán al oficial mayor del Ministerio de Instruccion Pública en la oficina del juzgado de comercio de Valparaiso i serán abiertas el 10 de febrero próximo entrante a las 12 M. en la oficina mencionada en presencia de los interesados que concurran al acto.

3.° En las propuestas se especificará: 1.° el precio de los artículos en aduana o despachados; 2.° el descuento correspondiente por pago al contado; 3.° el dia de la entrega en bodegas de la Intendencia de Valparaiso, debiendo ser precisamente en dia uno de los del mes de febrero próximo entrante.

Las propuestas podrán hacerse por todos o sólo por algunos de los objetos enumerados en el artículo 1.°

4.° El gobierno se reserva la facultad de desechar todas las propuestas.

Tómese razon i comuníquese.—PINTO.—*Miguel Luis Amunátegui.*

Viña del Mar, enero de 1877.

Habiéndose determinado para obtener mayor economía i mejor calidad comprar por mayor los útiles de escritorio como papel, plumas, tinta, pizarras, lápices, porta-plumas i tiza, que se adquieren para el uso de las escuelas públicas, las oficinas pagadoras retendrán toda la cantidad que se habia asignado para el objeto mencionado en los respectivos presupuestos de la instruccion primaria, haciendo al efecto cada vez la deduccion correspondiente en la suma que entreguen a las tesorerías municipales.

Tómese razon, comuníquese i publíquese.—PINTO.—*Miguel Luis Amunátegui.*

Licencias.—Se han concedido las siguientes:

Al señor Juez Letrado de San Cárlos, don Polidor Ojeda, la licencia de un mes que solicita para atender al restablecimiento de su salud, i otra de dos meses al receptor de Vallenar, don José Domingo Ortiz i con el mismo objeto.

—Se ha nombrado a don Julio Lerch, miembro de la comision encargada de proponer las reformas mas necesarias que convienen introducir en el Código de Comercio.

Bandas de música.—Por la Comandancia Jeneral de Armas se ha decretado lo que sigue:

En lo sucesivo i hasta segunda órden, las bandas de música de la guarnicion, se alternarán para tocar en la esplanada de 7 a 9 P. M., i retreta en la Plaza de la Intendencia, del modo siguiente:

Lúnes.—Artillería de marina, en la Intendencia.
Mártes.—Los navales, en la esplanada.
Miércoles.—La de Policía, en la Intendencia.
Juéves.—Artillería de marina, en la esplanada.
Viérnes.—Los navales, en la Intendencia.
Sábado.—La de Policía, en la esplanada.

Los dias festivos tocarán por órden de antigüedad en el tabladillo de la plaza de la Victoria, a la hora i en la forma indicada en órdenes anteriores.

ALTAMIRANO.

Escuelas Blas Cuevas.—Prevenimos a los padres de familia que la matrícula de la escuela diurna número 1, i de la nocturna número 3, se abrirá el dia 5 del actual para dar principio a las clases el 15 del mismo mes.

La inscripcion para la número 1, se hará de 9 a 12 del dia en la calle de la Libertad número 178; i para la nocturna de 7 a 9 de la noche en la escuela pública de hombres, número 6, Avenida de las Delicias.

En otra seccion se publica el aviso correspondiente.

Colejio Mercantil.—Llamamos la atencion de los padres de familia hácia el aviso que el señor Grez publica en la seccion respectiva, anunciando la apertura de su antiguo i bien acreditado establecimiento.

La Compañía Jordan, que hace poco tiempo dió dos funciones en nuestro teatro, trabaja actualmente en Antofagasta con jeneral aceptacion.

Filarmónica.—Anoche tuvo lugar la tertulia de costumbre.

La Ville de Paris.—En otra seccion encontrarán nuestros lectores una lista del escojido surtido que ofrece este establecimiento a los elegantes de este puerto.

La calle de Blanco.—Dos veces hemos llamado la atencion de la autoridad hácia la detestable medida de permitir a los carretones estacionarse en esa calle, con grave perjuicio de los comerciantes allí establecidos. Hoi lo hacemos por tercera vez, instigados por esos vecinos, que se acercan a nosotros como fieles trasmitidores de sus exijencias.

No creemos que el señor intendente haya dejado de ver i convencerse de la verdad de lo que antes hemos dicho; i solo suponemos que, el no encontrar a la mano otro lugar adecuado, le haya impedido hasta ahora tomar una determinacion.

Si así fuera, nosotros no vacilaríamos en proponer, desde luego, que esos carretones se estacionaran miéntras tanto en esa misma calle, partiendo de la plaza de la intendencia para el Puerto. Allí se edifica todavía, i el aspecto no seria tan chocante como en el otro barrio.

Ademas, el lugar es ménos céntrico i, si no hemos de hacer como en Europa, de tener a los carretones en movimiento constante para no interrumpir el tráfico público, probemos por lo ménos de estacionarlos allí, miéntras el tiempo i el estudio nos dicen el lugar que ha de fijarse definitivamente.

Charada.—Ofrecemos al que adivine la siguiente, un ejemplar del Almanaque Franklin:

De Paris quítale el par
I agrégale el tercer hombre,
Quedará efectuado el nombre
De la que me hace penar.

"La Frontera de Lebu" se queja de que en el *Almanaque Franklin* no haya figurado mas departamento de la provincia del Bio-bio que el de Cañete. La culpa no ha sido de los editores. Estos creyeron que nadie estaria mas interesado en que cada departamento figurara de una manera completa, como su mismo gobernador. En consecuencia, dirijióse a todos los gobernadores una circular, que no todos contestaron. De aquí proviene la falta que LA FRONTERA ha hecho notar i que no debe atribuirse a los editores del *Almanaque*, sino a poco entusiasmo de algunos gobernadores.

Esperamos que esto satisfará al colega de LA FRONTERA.

Biblioteca pública.—Otra de las cosas que ha llamado la atencion del señor Amunátegui es la Biblioteca Pública, que exije desde luego reformas importantes, tendentes al mejor servicio de ese establecimiento i a conquistar el desarrollo del gusto por la lectura, con la adquisicion de libros útiles e instructivos, que hasta ahora son algo escasos en esa Biblioteca.

El señor ministro nombrará con ese objeto una comision compuesta de personas competentes, para que informen sobre la manera de elevar ese establecimiento a la altura que le corresponde.

I ya que de esto se trata, no creemos fuera de propósito hacer una observacion a este respecto, sobre las horas en que esa Biblioteca se halla abierta para el público, i que son de 11 A. M. a 4 P. M.

Para una capital, estas horas son las mas oportunas para los lectores; pero no así, en un puerto puramente comercial, donde sus habitantes se hallan a aquellas horas ocupados en sus tareas diarias, i sin poder darse tiempo para leer por mas voluntad tengan para ello.

Si la Biblioteca pudiera permanecer abierta hasta las diez de la noche, creemos que su utilidad seria mucho mayor, i los aficionados a la buena lectura agradecerian al señor ministro esa nueva disposicion.

Falsificacion de billetes.—En Santiago se ha descubierto en la circulacion unos billetes falsificados del tipo de diez pesos, fáciles de conocer i por ser mui descoloridos i mas grandes que los lejítimos.

En nuestra correspondencia de la capital encontrarán nuestros lectores detalles sobre ese asunto.

Dos prójimos que anoche a las once se ejercitaban en el box, en lo mas encumbrado de uno de los cerros del puerto, fueron conducidos al cuartel de policía i colocados en situacion de no poder continuar la empeñada refriega.

Defuncion.—Anteanoche como a las doce ha dejado de existir en este puerto el estimable caballero señor Ruperto Fernandez, que fué prefecto del Litoral de Bolivia, i que habia llegado a ésta hace poco tiempo por motivos de salud.

Las bellas prendas que adornaban al señor Fernandez le captaron toda su vida el sincero afecto de sus amigos i la admiracion de sus conciudadanos.

De espíritu conciliador, i enemigo de las perturbaciones políticas, que han ajitado constantemente a Bolivia, el señor Fernandez combatió siempre el caudillaje de la revolucion, inculcando en su país por medio de su intelijencia los mas elevados principios de paz i moderacion, como base necesaria al progreso i bienestar de su patria.

Sentimos profundamente tan irreparable pérdida i acompañamos en su dolor a sus deudos i amigos.

Sistemas de avisos.—En estos últimos dias hemos podido notar con placer, que los avisos, tan útiles por las facilidades que mútuamente se presta la sociedad entre sí, van tomando un desarrollo que, casi diríamos, presenta los síntomas de una fiebre.

Hace pocos dias dábamos cuenta de un carreton que, con dos cartelones laterales, recorria nuestras calles; despues hemos visto en las aceras grandes avisos, que solo pueden escaparse a los poetas que, mirando siempre al cielo, desdeñan las miserias de este mundo para deleitarse en los atractivos del ideal; i por último, ayer i hoi hemos tenido oportunidad de ver un nuevo sistema, que consiste en ensacar a un hombre, i hacerle pasear por distintos puntos llevando al pecho i espaldas avisos de distinta especie.

Todo esto es de buen augurio, pues prueba evidentemente que el público se familiariza con esta costumbre, i es de suponer que las considerables rebajas que todos los periódicos han llevado a efecto para hacerla estensiva hasta al mas pobre, contribuyan en gran parte a jeneralizarla tanto, como lo está en Europa i en otros muchos paises que han podido apreciar su resultado práctico.

Sospechosos.—Por creérseles autores de un robo perpetrado en un despacho del cerro de la Cordillera han sido puestos en seguridad tres individuos de *mauvaise mine*, como dicen allende el Pacífico.

El lazareto tuvo ayer 57 variolosos.

Una caza abundante que libra a la sociedad santiaguina, en considerable porcion, de una horrorosa plaga; tal es el plausible tema de la siguiente noticia, que tomamos de un periódico de la capital:

No descansa el comandante de policía señor Ezequiel Lazo en su tarea de perseguir a los ladrones. Ha emprendido contra ellos una verdadera batida que hasta aquí ha producido los mejores resultados.

En el dia de antesyer dió caza a diecisiete hombres, célebres por sus fechorías en el estenso barrio del Matadero. Mucho se les habia perseguido, pero sin éxito, hasta que la fortuna ha querido que no permanezcan por mas tiempo en libertad jentes que ningun respeto tienen por la propiedad.

Antesyer en la tarde, ocho de los individuos de que hablamos, queriendo dar por un momento tregua a sus hazañas, se fueron a un cuarto situado en la calle de Natanael afuera. Iban acompañados de tres o cuatro damas, conocedoras del divino arte de Orfeo. Llevaban tambien una buena provision de licores i comestibles.

La fiesta dió comienzo como a las ocho i una hora mas tarde la alegría animaba los rostros de todos los presentes. Pero en su dicha habian olvidado por completo que la policía andaba en su persecucion, pues lanzaban al aire gritos que alarmaban al vecindario. El soldado del punto se acercó a la puerta del cuarto mencionado i llamó a la dueña de casa.

Cuando la puerta se abrió, el policial pudo ver i conocer al instante a uno de los hombres: era llamado Manuel Canales, el jefe de la partida, conocido con el nombre de *el halcon*. Sin demora, les hizo salir del cuarto i los llevó al cuartel, en donde fueron encerrados en el mas seguro de los calabozos, pues no hai en la policía memoria de aves mas voladoras.

Casi a la misma hora en que se hacia la anterior captura, dos hombres subian a un carruaje del servicio público en la calle de Gréez i se hacian conducir a un conventillo de la calle de San Ignacio. Llegados al lugar indicado, hicieron bajarse al cochero i le invitaron a beber. Cuando el auriga habia ya desocupado varios vasos i comenzaba a sentir su cabeza trastornada, los dos hombres que habian tomado el coche en la calle de Gálvez, acompañados de seis mas que estaban en el conventillo, ocuparon el vehículo, azotaron los caballos, i se lanzaron a escape en direccion hácia el Canal de San Miguel.

El cochero, al verlos, púsose a gritar i se lanzó tras de ellos, pero luego tuvo que detenerse a causa del cansancio. Cuando ya creia perdido su vehículo, hé aquí que aparece conducido por dos soldados de policía i ocupados por los mismos hombres que se escaparon con él. Al llegar al Zanjon de la Aguada, el vehículo quedóseles pegado en un pantano. Empeñados estaban en sacarle de allí cuando les sorprendió la policía i les llevó a lugar seguro.

Meteorolojía.

	BARÓMETRO, milímetros.			
A las	8.h.a.m.	12.h.	4.p.m.	M. A.
Marcaba	768,°	768,4	766,8	768,4
	TERMÓMETRO centígrado.			
A las	8.h.a.m.	12.h.	4.p.m.	M. A.
Marcaba	22,5	28.°	25,7	28,2

Valparaiso, enero 31 de 1877.

H. FOUCHER.

El fundador del "Heraldo."—Un antiguo campeon del periodismo limeño; un soldado intrépido, que ha servido constantemente bajo el pabellon liberal, don Juan Martinez Larrañaga, ha abandonado el mundo despues de una larga i laboriosa existencia.

Empero su memoria permanecerá inseparable del sentimiento nacional i la sinceridad peruana tendrá siempre una lágrima que mezclar al recuerdo del ciudadano modesto i progresista, que ofreció a las mas notables intelijencias de su pais ancho campo de accion en las columnas del HERALDO.

Hé aquí lo que en su honor dice el PORVENIR DEL CALLAO, que a su vez lo toma de la PATRIA de Lima:

Un alto deber de justicia nos mueve a escribir estas líneas consagradas a la memoria, no ya del hombre honrado, del respetable vecino i del padre de una estimable familia, sino a la memoria del egrejio ciudadano, del ciudadano liberal que consagró su fuerza i su interes al adelanto literario del país, fundando por decirlo así, la escuela del periodismo en Lima.

El señor Larrañaga, fundador i propietario del HERALDO, fué en realidad quien puso las bases de la prensa periódica, no como simple órgano de publicidad, pues para eso existia muchos años ha el COMERCIO, sino como palenque para la discusion de los altos intereses nacionales i los principios liberales constitutivos de nuestro sistema político.

El HERALDO fué la cátedra en donde comenzó a formarse esa juventud que despues figuró en primera línea en la prensa i en la tribuna. Los trabajos que dieron renombre a los Paz Soldan, Tejeda, Cisneros, vieron la luz pública en aquella publicacion sostenida con sacrificio por el señor Larrañaga i liberalmente puesta a disposicion de aquella pléyade de jóvenes que dieron lustre al pais.

Por consiguiente la prensa le debe gratitud i reconocimiento i a ella le toca honrar la memoria de un abnegado soldado del progreso.

LA PATRIA cumple el triste deber de asociarse al luto que ha causado la desaparicion de tan distinguido patriota i eleva votos al cielo por su descanso eterno.